



PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Investigación Jurídica

Código: DPRI070-23 (Valdivia) / ICJU070-23 (Puerto Montt)

Identificación general

Docente responsable	Jordi Delgado (Valdivia) jordi.delgado@uach.cl	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	Javier Escobar (Puerto Montt) javier.escobar@uach.cl	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Dos módulos de clases presenciales a la semana de 90 minutos cada uno		
Año y semestre	2023, primer semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera

Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho	Carrera	Derecho	Semestre en plan de estudios	I semestre			
Asignaturas- requisito (con código)	Sin asignatura requisito			Créditos SCT-Chile	5			
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	25,5	Prácticas presenciales	25,5	Trabajo Autónomo	76,5	Total	127,5
Ciclo formativo	Formación Jurídica General	X	Formación Jurídica Específica		Profesional			
Área de formación	Disciplinar		General		Vinculante-profesional	X	Optativa	
Descripción de la asignatura	<p>La asignatura Investigación Jurídica forma parte del conjunto de asignaturas niveladoras del Plan de Estudios de la carrera de Derecho, orientadas al reforzamiento de competencias iniciales básicas en el ámbito del lenguaje y en el ámbito de las capacidades de razonamiento y análisis, así como a su aplicación inicial en el ámbito jurídico.</p> <p>La asignatura Investigación Jurídica tiene como principal propósito que las y los estudiantes incorporen técnicas de investigación relacionadas con el campo jurídico. Además, tiene por finalidad que las y los estudiantes adquieran las competencias básicas destinadas a recopilar, gestionar y analizar información proveniente de distintas fuentes de conocimiento del Derecho, con el objeto de iniciarse en la elaboración de trabajos de investigación. Asimismo, se pretende introducir a los estudiantes a la elaboración de discursos argumentativos y a las formas específicas de los discursos jurídicos.</p>							

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera

Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura					
Específicas:	Básico	Medio	Superior	Avanzado		
C2. Identificar e interpretar fuentes jurídicas relevantes <ul style="list-style-type: none"> • <i>C2a. Identificar fuentes jurídicas relevantes</i> • <i>C2c. Analizar sentencias judiciales</i> • <i>C2d. Analizar textos doctrinales</i> 		X X X				
C3. Resolver en forma justificada problemas jurídicos <ul style="list-style-type: none"> • <i>C3d. Justificar soluciones jurídicas particulares o generales</i> 		X				
C5. Expresarse efectivamente en lenguaje jurídico, en forma escrita y oral <ul style="list-style-type: none"> • <i>C5a. Distinguir tipos de discursos y situaciones discursivas</i> • <i>C5b. Producir textos escritos que se ajusten a las formas discursivas usuales en el ejercicio de la profesión.</i> • <i>C5d. Elaborar proyectos con sujeción a estándares formales</i> 		X X X				
C6. Escuchar, dialogar y trabajar en equipo <ul style="list-style-type: none"> • <i>C6a. Debatir con respeto y tomando en cuenta los puntos de vista del adversario</i> • <i>C6b. Desarrollar un trabajo en equipo</i> 		X X				
C7. Actuar con rigor y aspirar a la excelencia en el ejercicio de la profesión <ul style="list-style-type: none"> • <i>C7a. Actuar con formalidad y rigor en contextos profesionales</i> • <i>C7b. Trabajar en forma autónoma y responsable</i> 		X X				
-Genéricas:	Básico	Medio	Superior	Avanzado		
Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional.		X				
Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional.		X				

-Sello:	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH		X						
Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH		X						

Programación por Unidades de Aprendizaje

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
<p>Unidad I. HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS DEL DISCURSO JURÍDICO</p> <p>I.1 Derecho y lenguaje I.1.1 El derecho como lenguaje I.2. Normas y proposiciones normativas I.2.1. Enunciados de lege lata / de lege ferenda – enunciados de sentencia lata / de sentencia ferenda I.3. Definiciones I.3.1. Palabras y conceptos. I.3.2. Definiciones y derecho. I.3.3. Tipos de definiciones según acto lingüístico I.3.4. Tipos de definiciones según elemento de referencia I.3.5. Técnicas de definición</p> <p>4 semanas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Distinguir y usar adecuadamente las diferentes funciones del lenguaje - Identificar y realizar actos de habla de carácter performativo - Distinguir entre tipos de proposiciones normativas - Manejar y distinguir entre las diferentes técnicas de definición 	<p>Clases expositivo-activas a través del método de la pregunta destinado a establecer los distintos niveles en que se despliega el lenguaje jurídico.</p> <p>Clases prácticas-guiadas con énfasis en la construcción de Redes conceptuales que les permitan a los estudiantes fijar las distinciones entre los niveles de lenguaje que utilizan los juristas.</p>	<p>Evaluación sumativa 1: Prueba de desarrollo escrita Ponderación: 25%</p>	<p align="center">12</p>	<p align="center">18</p>
<p>Unidad II. LAS FUENTES DE INFORMACIÓN JURÍDICA Y SU USO EN LA INVESTIGACIÓN</p> <p>II.1. ¿Dónde se encuentra el Derecho? Las fuentes de información jurídica II.1.1. Textos legales: bases de datos II.1.2. Textos jurisprudenciales: libros, revistas y bases de datos</p>	<p>Generar escritos de carácter académico usando las fuentes de información jurídica disponibles en soportes físicos y electrónicos</p> <p>Identificar las fuentes de información jurídica disponibles en cada país.</p>	<p>Clases expositivo-activas basadas en el método de la pregunta, orientadas a introducir a los estudiantes al mundo de las fuentes de conocimiento del derecho, distinguiéndolas de las fuentes de producción de este.</p>	<p>Evaluación Formativa 1. Procedimiento oral. Trabajo grupal sobre elaboración de un estado de la cuestión o revisión bibliográfica sobre un tema asignado Ponderación: 40%</p>	<p align="center">16</p>	<p align="center">24</p>

<p>II.1.3 Los distintos tipos editoriales (artículo, ensayo, comentario de jurisprudencia, review...)</p> <p>II.1.4. Información jurídica en la web</p> <p>II.2. ¿Cómo se usan las fuentes de información jurídica?</p> <p>II.2.1. Qué es una cita y cómo realizarla.</p> <p>II.2.2. La referencia bibliográfica.</p> <p>5 semanas y media</p>	<p>Generar citas textuales y parafraseadas respetando las reglas de la comunidad académica.</p>	<p>Clases prácticas-guiadas basadas en la metodología de Trabajo en Grupo orientado a la elaboración de un escrito de carácter académico que satisfaga el estándar editorial de la comunidad jurídica vigente.</p>			
<p>Unidad III. LOS GÉNEROS DISCURSIVOS EN EL DERECHO</p> <p>3.1. Cómo surgen los géneros discursivos del derecho. La comunidad jurídica.</p> <p>III.1.1. El discurso y la construcción de la realidad social: la comunidad discursiva.</p> <p>III.1.2. Partes de la comunidad discursiva: la comunidad normativa y la comunidad jurídica.</p> <p>III.1.3. Quiénes forman parte de la comunidad jurídica</p> <p>III.1.4. Clasificación de los miembros de la comunidad jurídica y relaciones entre ellos.</p> <p>III.2. Qué son los géneros discursivos del derecho: clasificación</p> <p>III.2.1. Concepto de Género discursivo.</p> <p>III.2.1.1. Criterios de descripción de los Géneros Discursivos.</p> <p>III.2.2. Los géneros profesionales</p> <p>III.2.2.1. La Ley</p>	<p>Diferenciar los géneros discursivos propios del Derecho aplicando los criterios de descripción de los mismos.</p> <p>Comparar los tipos de miembros que conforman la comunidad jurídica.</p> <p>Caracterizar los ámbitos en los que se desarrolla la práctica del derecho</p> <p>Distinguir el ámbito académico del ámbito de la práctica profesional del Derecho.</p>	<p>Clases expositivo-activas a través del método de la pregunta orientado a que los estudiantes conozcan cómo se compone una comunidad jurídica, así como los distintos roles que pueden jugar en ella.</p> <p>Clases prácticas guiadas basadas en el estudio de casos reales donde se plasman los distintos géneros discursivos que circulan en las comunidades jurídicas que permitirán al estudiante conocer las formas típicas y estereotipadas de cada género jurídico.</p>	<p>Evaluación Formativa 2: Talleres prácticos de análisis y elaboración de géneros discursivos: la demanda; la sentencia y; comentario de jurisprudencia.</p> <p>Ponderación: Se promedian las tres notas, sumando un 10%.</p>	<p>11</p>	<p>16.5</p>

<p>III.2.2.2. El contrato</p> <p>III.2.3. Los actos de la Administración</p> <p>III.2.2.4 Las sentencias judiciales</p> <p>III.2.3 Los géneros académicos</p> <p>III.2.3.1. El artículo doctrinal</p> <p>III.2.3.2. Comentario de jurisprudencia</p> <p>III.2.3.3. La Tesis</p> <p>III.2.4. Un género mixto: el informe en Derecho</p> <p>3 semanas y media</p>					
<p>Unidad IV. ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN</p> <p>IV.1. El trabajo científico</p> <p>IV.1.1. Particularidades del trabajo intelectual</p> <p>IV.1.2. La formación del trabajo científico</p> <p>IV.1.2.1. El plan de redacción</p> <p>IV.1.2.2. La recopilación de la información</p> <p>IV.1.2.3.- Manos a la obra: La redacción y la “acribia”</p> <p>IV.2. La buena conducta científica y el plagio.</p> <p>IV.2.1. Cómo se espera que actúa un investigador: La ética de la investigación</p> <p>IV.2.2. El Plagio como conducta antiética.</p> <p>IV.2.2.1. Concepto de Plagio</p> <p>IV.2.2.2. Cómo detectar un plagio: plagio y paráfrasis.</p> <p>IV.2.2.3. Cómo se castiga el Plagio: Desde el delito a la reprobación de la comunidad</p>	<p>Evaluar la producción científica desde una perspectiva ética utilizando las reglas que determinan el plagio y la buena conducta ética en la investigación.</p> <p>Caracterizar una publicación científica reconociendo las etapas de su producción.</p> <p>Generar escritos académicos respetando las reglas de la ética de la investigación</p> <p>Evaluar la existencia de un plagio evitando cometerlo, distinguiéndolo de la paráfrasis.</p>	<p>Clases expositivo-activa basadas en el método de la pregunta orientadas a descubrir los pasos que hay que dar para poder producir un texto de carácter científico desde el punto de vista de la buena conducta del investigador.</p> <p>Clases prácticas-guiadas basadas en la metodología de casos prácticos, orientada a descubrir las ocasiones de plagio y su diferencia con la citación correcta.</p>	<p>Evaluación Sumativa</p> <p>2. Prueba de desarrollo escrita (incluye las unidades II, III y IV).</p> <p>Ponderación: 25%</p>	<p>12</p>	<p>18</p>

académica.					
4 semanas					

Requisitos de aprobación*

- % de asistencia

La asignatura exige una asistencia mínima de 70% para tener derecho a aprobar la misma

- Evaluaciones (fechas y ponderaciones)

La asignatura contará con 4 evaluaciones:

- Unidad I. Evaluación Sumativa 1. Procedimiento escrito. Protocolo Pauta de Prueba Escrita (25%)
- Unidad II. Evaluación Formativa 1: Talleres prácticos de análisis y elaboración de géneros discursivos: la demanda; la sentencia y; comentario de jurisprudencia. Pauta de Valoración/evaluación con uso de rúbricas. (los tres se promedian) (10%)
- Unidad III. Evaluación Formativa 2. Procedimiento oral. Evaluación con uso de rúbrica. Elaboración de un estado de la cuestión o revisión bibliográfica sobre un tema asignado (40% NPE)
- Unidad IV. [más Unidades II y III] Evaluación Sumativa 2. Procedimiento escrito. Protocolo Pauta de Prueba Escrita (25%)

La Nota de Presentación a Examen (NPE) constituye un 60% de la nota final del curso. El Examen Final constituye el 40%.

El Examen Final de la asignatura será en modalidad escrita.

Se considera la posibilidad de recuperar una evaluación mediante una prueba sustitutiva. Sin embargo, hay que hacer presente que las evaluaciones que se realicen en forma oral no podrán acogerse a esta forma de ser recuperadas.

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACH a través de la Resolución N°075 del 20 de julio de 2017.

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

UNIDAD I

Guastini, Riccardo. La sintaxis del derecho, Marcial Pons, 2016: Introducción: (“Dos aproximaciones a la filosofía del derecho”). 10 páginas.

UNIDAD II

Searle, John. “Qué es una institución” en: Revista de Derecho Político, 66, 2006, pp. 89-120

Autoacordado de la Corte Suprema sobre forma de las Sentencias. 1-2.

D’Ors, Álvaro. “Las publicaciones científicas” en: Revista Chilena de Derecho, 18 (3), pp. 451-459.

UNIDAD IV

Miranda, Alejandro. “Plagio y ética de la investigación científica” en Rev. Chilena de Derecho [PUC], Vol. 40, N°2, 2013., pp. 711-726.

Otros recursos